

¿QUIÉN HEREDÓ DONES?

Quien hereda es heredero y sabemos, por nuestras leyes, quiénes son. Si hablamos de un padre y un hijo, por ejemplo, podemos entender que el hijo recibe del padre todo lo que le pertenece. Incluso su código genético. El hijo hereda desde su concepción.

«Usando nuestro propio lenguaje, entonces, podemos responder al título... Dios es el Padre y nosotros somos el Hijo. En el momento de nuestra Creación, recibimos todo lo que le pertenecía. Creados a Su Imagen y Semejanza y “cosas así”... ¡Y ahí está!

No creemos en eso. Creemos en otras “cosas así”. Cada uno de nosotros eligió sus propias “cosas así” para identificarse y, con ello, seguir negando todo lo que podríamos llamar herencia.»

¿Quién heredó los Dones? El santo Hijo de Dios heredó toda Su Fuerza, toda Su Luz, toda Su Santidad y, por eso, Él es solo Amor.

Piensa ahora en todas las posibles ramificaciones del Amor más Puro. También pertenecen al Hijo de Dios.

Si pensamos en términos legales, según nuestras leyes, basta con que nos identifiquemos como herederos para recibir lo que nos corresponde. Presentamos nuestra identidad, reconocida por un documento, y entonces todo queda formalizado.

Jesús nos enseña exactamente la misma Verdad. Ya está hecho. Por la Identidad. Por Quienes Somos. Sin firma. Sin registro. Sin prueba formal... *el Cielo te conoce bien (T-19.IVA6:2).*

¿Queremos? Decimos que sí, aún sin mucha convicción. Y mientras no recordemos nuestra verdadera Identidad y sigamos deseando la ilusión de «ser» sin Ser en Dios, Su Respuesta, eternamente cuerda, habitará dentro de nuestra propia demencia. Su Respuesta estará siempre en el lugar al que nos lleve nuestro deseo de realización. Estará siempre en nuestra libertad.

EJERCICIO

Este es un Curso sobre el Amor, porque es sobre ti.

